

CONSEJO ASESOR SOBRE LA MAYORDOMÍA EN LA CREACIÓN

Miembros

El Rvmo. Marc Handley Andrus, Obispo, <i>Copresidente</i>	California, VIII	2018
La Rvda. Stephanie Johnson, <i>Copresidente</i>	Connecticut, I	2018
Sr. Paul Anton	Minnesota, VI	2018
El Rvdo. Jerry Cappel	Kentucky, IV	2018
El Rvdo. Patrick Funston	Kansas, VII	2018
El Rvdo. Luis Alberto García Correa	República Dominicana, IX	2018
La Rvda. Esther Georges	The Virgin Islands, II	2018
Sra. Perry Hodgkins Jones	Atlanta, IV	2018
La Rvda. Martha Kirkpatrick	Delaware, III	2018
La Rvda. Nurya Love Parish	Western Michigan, V	2018
Sra. Kelly Phelan	Los Angeles, VIII	2018
Sr. Peter A. Sergienko	Oregon, VIII	2018
Dr. Andrew R. H. Thompson, Ph.D.	East Tennessee, IV,	2018
El Rvdo. Michael Bruce Curry, Obispo Primado, <i>Ex-Officio</i>	North Carolina, IV	2018
La Rvda. Gay Clark Jennings, <i>Ex-Officio</i>	Ohio, V	2018
Sra. Julia Ayala Harris, <i>Enlace del Consejo Ejecutivo</i>	Oklahoma, VII	2018

CAMBIOS EN LA MEMBRESÍA

El Rvdo. Luis Alberto García Correa, 2018
El Rvmo. John S. Smylie, Obispo 2018 (*Renunció*)

REPRESENTACIÓN EN LA CONVENCION GENERAL

El Obispo Marc Andrus, la Rvda. Nurya Love Parish y el Muy Rvdo. Patrick Funston están autorizados a recibir enmiendas no sustantivas de este informe en la Convención General.

Mandato

2015-A030 Apoyar la mayordomía ecológicamente responsable de los bienes de la Iglesia

Se resuelve, Que se pida a la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera que implemente un programa para crear recursos parroquiales y diocesanos con la finalidad de apoyar la mayordomía local ecológicamente responsable de los bienes e inmuebles de la iglesia. El programa debe implementarse en colaboración con un Consejo Asesor sobre la Mayordomía en la Creación, compuesto de una (1) persona de cada provincia, a más tardar el 1 de abril de 2016. Cada miembro provincial del Consejo Asesor se reunirá, en sus respectivas provincias, Grupos Consultivos Regionales (en lo sucesivo, "GCR") sobre la Mayordomía de la Creación. Cada GCR deberá estar formado por un mínimo de cinco (5) expertos en áreas sostenimiento ambiental apropiado para la

demografía, ecología, cultura y geografía de cada región. Estos deberían incluir, entre otros, consultores en seguridad alimentaria y del agua, en desarrollo de propiedades, en energía alternativa y en ingeniería. Cada GCR también incluirá a teólogos, educadores y liturgistas para proporcionar recursos de educación y formación. Estos GCR deberán:

1. Reunir y crear materiales teológicos y de formación para enseñar la teología de la mayordomía de la creación;
2. Crear redes diseñadas para compartir ideas e información para la aplicación práctica entre las regiones; tales como el desarrollo sostenible y la conversión ecológica de bienes inmuebles relacionados con la iglesia, entre otros, auditorías del consumo de energía, conversión a energía solar y otras alternativas energéticas, jardines comunitarios y el desarrollo de tierras en barbecho.
3. Estar disponibles para asesorar a las Diócesis y a las Parroquias.

El Consejo Asesor sobre la Mayordomía de la Creación creará una estructura para la asignación de dinero para financiar las iniciativas de GCR a nivel Parroquial y Diocesano en el plazo de un año de la 78ª Convención General, y servirá como el organismo otorgante; y asimismo

Se resuelve, que el Consejo Asesor informe a la 79ª Convención General sobre el progreso y los resultados en curso a nivel local y provincial.

Resumen de las actividades

REUNIONES

El Consejo Asesor se reunió por primera vez en la ciudad de Nueva York, Nueva York, el 19 de julio de 2016 y nuevamente en persona en Healdsburg, California, el 15 de mayo de 2017. Además, el Consejo celebró seis (6) teleconferencias en los dieciocho (18) meses desde su primera convocatoria y la presentación de este informe en diciembre de 2017. El Consejo se reunirá en persona nuevamente en la primavera de 2018 antes de la 79ª Convención General.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2016, el Obispo Presidente Michael Bruce Curry identificó el cuidado de la creación como una de las tres (3) brazos, junto con la reconciliación y el evangelismo, de la rama episcopal del Movimiento Jesús. Poner a Jesús en el centro significa reconocer que estamos en una relación radical, transformadora y de reconciliación con toda la creación de Dios. Esta es nuestra visión y nuestro cargo e informa todo lo que hacemos.

Cuando el Consejo Asesor se convocó por primera vez en julio de 2016, nos regocijamos. Que la Iglesia dé prioridad a la Mayordomía de la Creación a través del desarrollo de este cuerpo es una respuesta largamente esperada al llamado de Dios a todos nosotros. Dimos gracias por ver entre nosotros

prueba de la obra del Espíritu Santo, bendiciendo al pueblo de Dios para que sea una bendición para el planeta de Dios. También nos preguntamos en nuestra primera reunión quiénes faltaban en la mesa; aquellos que compartieron nuestro cuidado y preocupación por la creación, pero que no estuvieron representados en el Consejo. Más tarde, trataríamos esta importante cuestión de la diversidad y la inclusión durante nuestra siguiente reunión en persona (mayo de 2017), lo que resultaría en nuestra conciencia de la necesidad de capacitación sobre diversidad, parcialidad y antirracismo.

Aun cuando nos mantuvimos conscientes de estas preguntas, nos acercamos a nuestro ministerio con entusiasmo y alegría, reconociendo que el trabajo al que fuimos llamados era profundamente santo e increíblemente oportuno. A medida que aprendimos junto con el resto del mundo que el gobierno de los Estados Unidos había decidido retirarse del Acuerdo Climático de París, esperábamos que la Iglesia Episcopal se sintiera empoderada y comprometida a ser mayordomos de la creación a nivel diocesano, congregacional y regional. Creemos que el trabajo del Consejo en esta iniciativa puede ayudar a guiar al Movimiento de Jesús en la preservación y protección de la creación para las generaciones presentes y futuras.

El Consejo Asesor organizó a nuestros catorce (14) miembros alrededor de tres (3) mandatos: dos (2) asignados en la legislación habilitante 2015-A030 y una (1) tarea afín posterior del Consejo Ejecutivo. Nuestro primer mandato, delineado en 2015-A030, fue comenzar un pequeño programa de subvenciones. Un subgrupo comenzó a trabajar en el desarrollo de un proceso y normas para subvenciones y lanzó la primera ronda de solicitudes dentro de los tres (3) meses de nuestra primera reunión. Tres (3) ciclos de subvenciones condujeron a cien (100) solicitudes de subvención y cuarenta y cuatro (44) asignaciones de subvención durante el curso de un programa de un (1) año. Claramente, con base en esta sólida respuesta, existe un profundo deseo de apoyo a una creciente red de ministerios ambientales que florecen dentro de la Iglesia Episcopal.

Igualmente importante fue nuestro segundo mandato para lanzar Grupos Consultivos Regionales según lo previsto en la resolución de la Convención General. El Consejo comprendió que las configuraciones provinciales, con diferentes capacidades institucionales, cantidades de diócesis y áreas terrestres, podrían significar que las GCR no se lanzarían en todas las regiones durante este Trienio. En este trienio se han puesto a prueba varios GCR basados en las provincias y el Consejo Asesor ha desarrollado una serie de recomendaciones para el futuro desarrollo de la red, como se indica a continuación. Paralelamente, comenzamos a explorar el concepto de que los grupos de afinidad basados en áreas de interés mutuo o grupos biorregionales podrían resultar más eficaces para el futuro.

El consejo formó un pequeño grupo de trabajo para administrar proyectos de ecojusticia en respuesta a una resolución del Consejo Ejecutivo creada en su reunión de junio de 2016. Los proyectos creados a partir de este tercer mandato para el Comité Asesor se concibieron para responder a cuestiones locales críticas de ecojusticia. Estos proyectos de ecojusticia pretendían proporcionar un apoyo

institucional y visionario directo y necesario para las comunidades frente a cargas ambientales injustas y perjudiciales.

En las siguientes secciones, se proporcionan más detalles sobre los tres (3) mandatos del Consejo. También ofrecemos una serie de recomendaciones, incluidos los posibles mandatos futuros y la membresía del consejo, para que la Convención General lo considere para el Consejo Asesor en el próximo trienio. Hemos sido honrados y nos sentimos honrados de servir a la iglesia de Dios y a la creación de Dios estos últimos dieciocho (18) meses.

PEQUEÑAS SUBVENCIONES

El Consejo Consultivo organizó un pequeño programa de subvenciones para implementar la parte de la visión de la Resolución 2015-A030 que solicitó la creación de un órgano que fomente y permita la administración de las iniciativas de creación en toda la Iglesia Episcopal:

El Consejo Asesor sobre la Mayordomía de la Creación deberá crear una estructura para la asignación de dinero a un fondo para las iniciativas de los GCR al nivel parroquial y diocesano en el plazo de un año a partir de la 78ª Convención General, y desempeñar la función del cuerpo otorgante; y asimismo . .

Se desembolsó un total de US\$334,419 para este trabajo. El comité elaboró un programa de comunicación, recopilación de solicitudes, aprobación y seguimiento en el último trimestre de 2016 hasta 2017.

El Consejo Asesor reconoció la importancia de empoderar el trabajo local de cuidado y administración de la creación en las parroquias y otras organizaciones episcopales que podría servir no solo como actividad local de justicia ecológica y reconciliación, sino que también podría servir como modelo y recurso para trabajos similares en todo el país. Por lo tanto, el método y los criterios para otorgar estos fondos adoptaron la siguiente forma:

1. Las subvenciones se limitaron a US\$10,000 por solicitud para asegurar una amplia oportunidad para un número significativo de proyectos y propuestas.
2. Durante el trienio, las subvenciones se ofrecieron en tres (3) rondas de solicitud, evaluación y aprobación por separado. Cada ronda se coordinó con las reuniones trienales del Consejo Ejecutivo, que fue el organismo de aprobación de la subvención. No hubo límites en la cantidad de subvenciones aprobadas para cada ronda. Cada solicitud se consideró en cada ronda, hasta que se agotaron los fondos. A los solicitantes se les permitió presentar propuestas adicionales o volver a presentar propuestas revisadas en múltiples rondas.

3. Las propuestas de subvención tenían que ser patrocinadas por una organización episcopal reconocida, la cual recibiría los fondos de la subvención. Dichas entidades podrían ser parroquias, diócesis u otras organizaciones episcopales.
4. Los criterios para considerar las propuestas incluyen lo siguiente:
 - a) Encontrar y establecer conexiones entre la justicia ecológica y social.
 - b) Involucrar a la comunidad local como socios y participantes, fomentando la cooperación entre las comunidades de fe, las organizaciones cívicas, científicas y educativas.
 - c) Tener resultados específicos que creen un impacto duradero.
 - d) Mejorar la formación de fe y la comprensión social.
 - e) Servir a grupos y/o regiones que son vulnerables y/o están subrepresentados en la Iglesia.
 - f) Fomentar el compromiso intergeneracional.
 - g) Demostrar innovación y creatividad.
 - h) Promover el aprendizaje, la comprensión y la aplicación práctica en toda la iglesia.

Los fondos de la subvención se agotaron dentro de un (1) año, que incluyó tres (3) rondas de solicitudes y aprobaciones.

En la primera ronda se recibieron veinte (20) solicitudes, de las cuales ocho (8) fueron aprobadas y se aprobaron US\$69,400.

En la segunda ronda se recibieron treinta y nueve (39) solicitudes, de las cuales dieciséis (16) fueron aprobadas y se otorgaron US\$123,910.

En la tercera ronda se recibieron cuarenta y una (41) solicitudes, de las cuales veinte (20) fueron aprobadas y se otorgaron US\$141,109.

Hubo un total de cien (100) solicitudes en total, de las cuales cuarenta y cuatro (44) fueron aprobadas y se otorgaron US\$334,419. Los proyectos que se propusieron pero no se financiaron en rondas anteriores fueron aceptados para reenvío con cambios en rondas posteriores.

El Consejo Asesor estuvo complacido con la variedad de proyectos iniciados y que el trabajo que se estaba realizando no era solo práctico, sino también educativo, espiritual y de reconciliación, lo que puede servir de modelo para otras comunidades de fe. El comité trabajó para alentar a los solicitantes a incluir en su propuesta de trabajo el apoyo para el discipulado, la formación de la fe, el compañerismo y la proclamación.

Una muestra de proyectos aprobados incluye:

Kairos Earth/Church en el proyecto Woods River of Life Pilgrimage Project que conecta a episcopales en varias diócesis de Nueva Inglaterra con prácticas espirituales que valoran el agua.

Honoré Mill and Farm, programa de altar a la finca que siembra trigo para pan de comunión, facilitando educación sobre la agricultura sustentable y la captura de carbono.

Diócesis de Colombia, proyecto de mitigación de la contaminación de Bogotá mediante la construcción particiones comunitarias de plantas nativas de Sudamérica.

Centro Episcopal de la Diócesis de Haití, el desarrollo y uso de un sistema de riego por goteo para la agricultura y un programa educativo afín.

Trinity Episcopal Church, Bloomington, Indiana. Un proyecto de instalación solar con formación de fe, celebración parroquial y capacitación y participación de jóvenes.

The Episcopal Diocese of Arkansas. Un proyecto de permacultura y educación en la cuenca del río Lower Arkansas-Maumelle que involucra a la universidad Arkansas Baptist College (una universidad episcopal históricamente negra), miembros de congregaciones episcopales y un grupo de jóvenes adultos.

The Episcopal Diocese of Delaware. Apoyar a la diócesis en la continuación de su proyecto de lograr que todas las propiedades diocesanas cumplan con el Pacto Génesis.

Recomendaciones

El Consejo Asesor cree que proporcionar pequeños subsidios para alentar y permitir este tipo de trabajo es un uso importante y eficaz de los fondos de la iglesia. El Consejo hace las siguientes recomendaciones:

1. Permitir una amplia oportunidad para que las propuestas sean desarrolladas, organizadas, enviadas y reenviadas. Esto apoya la experimentación, la creatividad, el descubrimiento y el refinamiento y mejora en gran medida la calidad de las propuestas y proyectos.
2. Establecer un criterio que exija que los proyectos incluyan elementos de formación de fe, proclamación del evangelio, compromiso comunitario y reconciliación social. Esto ayuda a los cristianos a encontrar su voz de fe, a las iglesias a entender su papel como comunidades de fe y a la sociedad a escuchar un evangelio de reconciliación de toda la creación.
3. Alentar a los proyectos para que creen artefactos que puedan servir a la iglesia en general, como manuales, planes de estudio, recursos de adoración y otros recursos que permitan a los demás ampliar y expandir el trabajo.
4. Establecer el rol de Director para la Mayordomía de la Creación para fungir como persona de recursos para este trabajo (y otros trabajos de este comité), un enlace entre las parroquias y las instituciones episcopales con sus cuantiosas iniciativas de cuidado de la creación, persona de contacto para la denominación, socios y parroquias, embajador entre el evangelismo, la justicia racial y la mayordomía de la creación, y abogar por fondos, visibilidad y actuación.

GRUPOS REGIONALES DE CONSULTA

La Resolución 2015-A030 pidió al consejo proporcionar parroquias, individuos y organizaciones dentro de la Iglesia Episcopal con experiencia, redes y apoyo general para promover su trabajo y ministerio ambiental a través de los Grupos Consultivos Regionales [GCR]. Los GCR debían formarse a través del Consejo Asesor, que incluye la representación de todas las provincias. Se pensó que los GCR estarían compuestos principalmente por expertos técnicos y personas que proporcionarían asesoramiento experto en temas de sustentabilidad y apoyo parroquial.

La iniciativa del consejo para desarrollar los GCR comenzó con una estrategia para llegar a los oficiales provinciales, obispos y el personal diocesano para identificar posibles miembros del GCR en cada provincia. También se trabajó para identificar a las personas que se sabe que están involucradas en el ministerio ecológico dentro de las distintas provincias. Sin embargo, se reconoció rápidamente cuán desigual y disparado se convertiría este trabajo de organización en cada provincia. En algunos casos, había varios miembros del consejo para una provincia en particular que podrían compartir deberes. Sin embargo, en la mayoría de los casos, solo había un miembro del Consejo Asesor responsable del lanzamiento del GCR y del desarrollo de una iniciativa de contactos basada en las provincias, al tiempo que se apoyaba el trabajo para pequeñas subvenciones o sitios de ecojusticia. Además, algunas provincias estaban muy organizadas, mientras que otras no estaban tan organizadas. Es importante destacar que algunas provincias son geográficamente compactas, mientras que otras se extienden bastante.

A pesar de estos desafíos, se avanzó en la organización de los GCR en varias provincias:

Provincia I. Se formó un GCR basado en las recomendaciones de los obispos de la Provincia, con una conversación con el Director Ejecutivo de la Provincia. Uno (1) o dos (2) representantes de cada una de las siete (7) diócesis designadas. Doce (12) personas se encuentran actualmente en el GCR de la Provincia 1. La primera reunión del GCR de la Provincia 1 se llevó a cabo en mayo de 2017 para presentaciones, fijación de objetivos y planificación. Habrá una reunión en persona en el primer trimestre de 2018 para continuar el trabajo del GCR.

Provincia IV: A cada obispo y diócesis de la Provincia se le envió una invitación para nominar a un miembro para el GCR. Se recibieron siete (7) nominaciones de esas invitaciones y se formó un GCR inicial. Se organizó una videoconferencia de organización y se organizó un retiro en persona en el Centro Dubose en Sewanee. Se establecieron y aclararon las metas y el propósito y se identificaron miembros adicionales para el GCR.

Provincia V: A cada obispo y diócesis de la Provincia se le envió una invitación para nominar a un miembro para el GCR. La información sobre la oportunidad de servir también apareció en el boletín

provincial. Un GCR inicial compuesto por trece (13) individuos de diez (10) de las catorce (14) diócesis en la provincia se formó a través de una combinación de voluntarios y nominados. El grupo celebró dos (2) videoconferencias, estableció el propósito de desarrollar un directorio de referencia de los proyectos actuales para el cuidado de la creación dentro de la provincia y comenzó ese trabajo.

Provincia VII: La Provincia VII ha iniciado conversaciones iniciales con un grupo ambiental provincial ya existente. El grupo aún no se ha reunido, pero se ha comunicado y el liderazgo está discerniendo cómo empezar las funciones del GCR.

Provincia VIII: El Presidente de la Provincia VIII le envió a cada obispo y diócesis de la Provincia una invitación para nominar miembros para el GCR. Los obispos diocesanos también fueron alentados a publicitar la formación del GCR a través de boletines y otros medios. Aunque se han identificado varios miembros, el GCR para la Provincia VIII todavía está en proceso de formación en este momento. Esperamos que el grupo completo se forme a principios de 2018 con reuniones iniciales que se llevarán a cabo a través de videoconferencias.

Recomendaciones

Con base en experiencias compartidas, historias y lecciones aprendidas, el Consejo Asesor recomienda una nueva visión para los GCR que creemos que tiene un gran potencial para fortalecer el testimonio ambiental continuo de la Iglesia.

Muchos miembros de la iglesia que se enfocan en los ministerios de cuidado de la creación han experimentado aislamiento y una necesidad de apoyo en el pasado, anhelando conexiones más profundas y duraderas con otras personas que trabajan en estas áreas como un correctivo a estas inquietudes. Por lo tanto, el Consejo Asesor ha discernido una gran necesidad de crear y fomentar una red flexible en toda la iglesia para inspirar y apoyar a todas las personas que hacen el trabajo de la iglesia para la mayordomía medioambiental y la justicia ecológica. La red se está organizando inicialmente a través de las provincias y, en general, estará formada por personas con pasión por la mayordomía medioambiental y el trabajo de justicia ecológica que estén dispuestas a contar sus experiencias e historias a los demás.

La intención y el objetivo más amplios es ayudar a todos los miembros de la iglesia a intercambiar ideas y establecer nexos importantes en toda la iglesia. Mediante la recopilación y organización adecuada de datos, los usuarios de la red podrán clasificar las consultas de las provincias, diócesis, ecorregiones, biorregiones, países y estados, así como por áreas de experiencia sustantiva, según las circunstancias y las necesidades. Los resultados de las búsquedas en la red conectarán a las personas que sienten amor por el cuidado de la creación, la justicia ecológica y la mayordomía medioambiental con historias para contar, experiencias para compartir y experiencia para construir.

Además de proporcionar acceso a la experiencia religiosa y científica, los grupos servirán para cultivar y apoyar un enfoque genuinamente evangélico de la mayordomía de la creación. Los líderes del GCR desarrollarán redes de ministros medioambientales, clérigos y laicos en toda la región o provincia. Mantendrán comunicación periódica con los miembros de esta red, guiándolos en la reflexión teológica y facilitando relaciones de apoyo mutuo. Creemos que se le ha pedido a la Iglesia que desempeñe una función particular en este trabajo. En lugar de ofrecer apoyo puramente científico o logístico, debemos ofrecer una perspectiva espiritual y ofrecer ayuda al trabajo existente o a las partes interesadas, ayudando a cultivar relaciones que proporcionen conocimientos, narración de cuentos, lecciones y apoyo fundados en la oración, las Escrituras y nuestro Pacto Bautismal.

Prevedemos que, en este trabajo, los líderes aprovecharán las mejores prácticas actuales en el compromiso misional, como las reuniones individuales, la indagación apreciativa, las narrativas personales y públicas; y el Consejo tiene la intención de proporcionar capacitación para estas prácticas. De esta manera, los grupos proporcionarán la conexión y el apoyo necesarios para los que participan en este trabajo y modelarán un enfoque de la mayordomía de la creación que se basa en el Evangelio y se desarrolla en relaciones intencionales.

SITIOS DE ECOJUSTICIA

La ecojusticia es justicia para todos, vista a través de la lente del cambio climático y la degradación ambiental inducidos por el hombre. El trabajo de ecojusticia aborda y abarca a toda la familia de Dios y no solo a la familia humana. Debido a que la ecojusticia es justicia para todos, las relaciones complejas contienen objetivos que compiten y que implican tensiones y conflictos. Trabajar en ecojusticia significa que probablemente no funcione un enfoque directo y lineal de resolución de problemas.

El Consejo Asesor sobre la Mayordomía de la Creación, bajo la dirección del Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal, dedicó una parte importante de su trabajo a tres (3) sitios de ecojusticia: Arctic Village en Alaska, áreas costeras de Louisiana y la República Dominicana. Cada sitio tenía un enlace del Consejo Asesor. El protocolo para nuestro trabajo fue recurrir a los obispos y diócesis para definir y dar forma a los programas específicos que surgen.

Los sitios de ecojusticia son lugares donde se ha experimentado una degradación ambiental intensa o expresiones violentas del cambio climático. Un ejemplo de esto es el daño potencial causado por la instalación del oleoducto Dakota Access bajo la fuente de agua principal para la Tribu Standing Rock de los Lakota. El aumento del nivel del mar que ya envuelve a las aldeas isleñas del Pacífico es un ejemplo austero y presente de esto. Debido a que las condiciones que llevaron a una experiencia de injusticia ecológica pueden haber tardado cientos de años en gestarse (cambio climático), porque los efectos del cambio climático son sistémicos y complejos y porque la magnitud de la devastación puede ser inmensa, el logro de la justicia ecológica a menudo es una cuestión de compromiso a largo plazo. Se ha logrado un buen comienzo en los tres (3) sitios de ecojusticia con los que el Consejo Asesor trabajó en este trienio, pero el trabajo acaba de comenzar. Pero un período de dieciocho (18) meses

no fue suficiente para iniciar, desarrollar y ejecutar proyectos diocesanos de este tipo. Instamos a un compromiso continuo con estos sitios y la ampliación del trabajo de ecojusticia del Consejo Asesor en otras áreas de necesidad. Las siguientes secciones describen el trabajo en cada lugar hasta el momento.

Alaska

Arctic Village se encuentra en el extremo norte de Alaska, enclavada en un embalse del refugio Arctic National Wildlife Refuge (ANWR). El pueblo gwich'in que vive en Arctic Village es en gran parte episcopal y ha vivido durante muchos cientos de años en una relación íntima de la vida con la inmensa manada de caribú Porcupine (unas 200,000 cabezas). Los terneros de caribú Porcupine nacen en la estrecha zona costera del refugio Arctic National Wildlife Refuge, una extensión de tierra que los gwich'in consideran que es tan sagrada que no se atreven a entrar.

La zona costera del ANWR también es de gran interés para la exploración y perforación de petróleo. El consenso de los biólogos de vida silvestre es que la perforación sería desastrosa para la manada de caribúes, vulnerable en la temporada de parir. La perforación dañaría tanto a los gwich'in como a la manada de caribúes.

Los gwich'in tienen vecinos tribales en el área de ANWR, el pueblo inupiaq. A diferencia de los gwich'in, los inupiaq han adoptado con el tiempo una economía basada en los combustibles fósiles y acogen la expansión de la perforación y más empleos relacionados con el petróleo.

El proyecto propuesto por el obispo Mark Lattime de Alaska es crear un proceso que acercará a los gwich'in y los inupiaq a un diálogo importante y productivo sobre su futuro mutuo. Hasta ahora, el enlace del Consejo Asesor ha trabajado con el Obispo Lattime para definir el proyecto e identificar una lista extensa de recursos de resolución de conflictos para la exploración.

República Dominicana

En colaboración con la Iglesia Episcopal Dominicana y GreenFaith, el Consejo Asesor está apoyando un proyecto de educación ambiental y agricultura sustentable en la República Dominicana. La Diócesis y GreenFaith están planeando un taller de organización y educación comunitaria a principios de 2018 para capacitar a líderes locales que a su vez facilitarán iniciativas de educación ambiental en las veinte (20) escuelas diocesanas. GreenFaith brindará apoyo continuo a estos líderes. Además, el proyecto incorpora un invernadero de tres mil (3,000) metros cuadrados en el campamento diocesano en Jarabacoa. El invernadero será un recurso para la educación ambiental y un potencial modelo para otros lugares.

Así, el importante trabajo que ya se está llevando a cabo a través de esta relación, el Consejo Asesor recomienda el apoyo económico y de personal continuo para el trabajo en la República Dominicana. Este financiamiento apoyará la construcción de invernaderos adicionales en otros lugares, el apoyo

continuo para educadores medioambientales y la creación de una iniciativa de reciclaje a nivel de diócesis.

Louisiana

El año pasado, la Oficina de Relaciones Gubernamentales identificó a la Diócesis de Luisiana como uno de nuestros sitios de ecojusticia. Debido al cambio climático, las comunidades de la Costa del Golfo, Nueva Orleans y las áreas circundantes de la Diócesis han experimentado tanto eventos traumáticos como la devastación a largo plazo de los ecosistemas y las condiciones de vida. Las estaciones de huracanes que cada vez empeoran, varias inundaciones “del siglo” en los últimos años, la desaparición de los humedales que protegen la tierra y la pérdida de especies son tan solo algunos de los ejemplos de lo que la gente de Louisiana ha enfrentado y las repercusiones de están enfrentando hoy. Hace mucho tiempo que debíamos dejar de denominar a estos eventos desastres naturales e incluirlos en nuestras discusiones como síntomas del calentamiento global inducido por los humanos y la destrucción del clima. Los más afectados por la destrucción del clima en Louisiana, como en la mayoría de los lugares, son las comunidades marginadas. Este es un llamado no solo para organizar, sino para hacer trabajo de justicia.

El Consejo Asesor cree que, si bien la Diócesis de Louisiana presenta una situación única en su lucha contra el cambio climático, nuestro trabajo con ellos puede ser como una plantilla para que otras diócesis la utilicen para crear resiliencia climática en sus propios contextos. Al igual que muchas otras diócesis en la Iglesia Episcopal, Louisiana reconoce la necesidad de abordar los síntomas y las causas del cambio climático en sus comunidades, pero no saben cómo ni por dónde comenzar. Creemos que con el apoyo del liderazgo y los recursos asignados como un lugar de ecojusticia, colaboraremos con Louisiana para que sea una experiencia modelo para otras diócesis interesadas en el trabajo de ecojusticia.

Nuestro enlace del Consejo Asesor a Louisiana en colaboración con el Obispo Morris Thompson de Louisiana están formulando las medidas apropiadas para establecer este trabajo en su región. Hay cuarenta y ocho (48) parroquias en la Diócesis de Louisiana. Hemos identificado varias organizaciones locales e instituciones educativas que han estado trabajando en Nueva Orleans y las comunidades circundantes durante años y que han investigado técnicas eficaces para crear resiliencia climática y cambiar hábitos con el fin de reducir nuestros aportes al cambio climático. Estamos coordinando una reunión inicial en Nueva Orleans con los líderes de la parroquia y estas organizaciones para comenzar la conversación sobre la movilización de los recursos existentes y el empoderamiento de los líderes episcopales para estar a la vanguardia de este importante ministerio.

Recomendaciones

El Consejo recomienda que el trabajo iniciado en estos tres (3) sitios continúe en el próximo Trienio ya que el trabajo de justicia nunca se lleva a cabo en un corto espacio de tiempo, sino

que requiere dedicación, visión y paciencia a largo plazo para desarrollar el plan de Dios. Además, se recomienda que el Consejo Asesor en los próximos tres (3) años desarrolle un proceso de solicitud de propuestas y solicite áreas adicionales para el trabajo de ecojusticia en toda la Iglesia.

Resoluciones propuestas

El Consejo Asesor preparó y presentó catorce (14) resoluciones que surgieron de nuestro trabajo y proceso.

RESOLUCIÓN A008: CONTINUAR EL CONSEJO ASESOR SOBRE LA MAYORDOMÍA DE LA CREACIÓN

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que dado que el trabajo de la Iglesia para la mayordomía de la Creación es integral al discipulado en Cristo, la 79ª Convención General autorice un Consejo Asesor sobre la Mayordomía de la Creación para continuar desarrollando este aspecto de la misión y el ministerio de la Iglesia Episcopal. El Consejo Asesor continuará y perfeccionará el programa de pequeños subsidios iniciado por el Consejo Asesor de 2015-2018 para apoyar las iniciativas locales y regionales de ecoministerio; comprometerse con proyectos de lugares de ecojusticia y desarrollar redes de cuidado de la creación basadas en límites geográficos y áreas de afinidad (anteriormente conocidos como Grupos Consultivos Regionales); y asimismo

Se resuelve, Que el Consejo reciba y ayude a difundir información, a través de redes, informes de congregaciones, diócesis y regiones sobre iniciativas de desinversión en combustibles fósiles e informes de progreso para mantener el espíritu del Acuerdo Climático de París; y asimismo

Se resuelve, Que este Consejo Asesor también establezca un Grupo de Trabajo de Teología de la Creación formado por profesores, personal y estudiantes de los seminarios de la Iglesia Episcopal y que facilite ofertas educativas innovadoras en ética ambiental y teología tanto para seminaristas como para el público en general; y asimismo

Se resuelve, Que este Consejo Asesor sea nombrado conjuntamente por el Presidente de la Cámara de Diputados y el Obispo Presidente, con catorce (14) a quince (15) miembros que incluyan una representación diversa de la Iglesia conscientes de incluir a las generaciones más jóvenes, a personas de color y a personas nativas que son y serán afectadas desproporcionadamente por el cambio climático; y asimismo

Se resuelve, Que este Consejo presente un informe a la 80ª Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General solicite que el Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas asigne US\$1.1 millones para la implementación de esta resolución y el apoyo del personal y el liderazgo de la Oficina de la Iglesia Episcopal.

RESOLUCIÓN A009: CREACIÓN DE PRÉSTAMOS VERDES

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79ª Convención General afirme el testimonio vital de la Iglesia sobre los efectos del cambio climático causado por los seres humanos como parte de nuestro testimonio como cristianos modernos y nuestra preocupación por todos los que nos siguen, a medida que promulguemos nuestro Pacto Bautismal para “perseverar en resistir al mal” y “luchar por la justicia y la paz entre todas las personas”. Y que la ineficacia energética de nuestras casas de culto mina nuestra capacidad de proporcionar este testimonio; y asimismo

Se resuelve, Que la 79ª Convención General reconozca que la ineficacia energética de las plantas físicas ya antiguas y las realidades económicas de los presupuestos de las parroquias dificultan que las parroquias puedan llevar a cabo auditorías energéticas y modernizar sus edificios de manera renovable y eficaz; y asimismo

Se resuelve, Que la 79ª Convención General pida a la oficina del Obispo Presidente, con el aporte del Fondo de Construcciones de la Iglesia Episcopal, que establezca un mecanismo que respalde la ecologización de las iglesias episcopales a través de préstamos o subsidios de bajo interés y que se asignen US\$500,000 para alcanzar estos objetivos en el trienio 2019-2021. Y que la Oficina del Obispo Presidente presente un informe de estado a la 80ª Convención General.

RESOLUCIÓN A010: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA “ARBOLEDAS DE PARÍS”

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79ª Convención General afirme la importancia de las Escuelas Episcopales, los Campamentos y los Centros de Conferencias en la educación de generaciones de episcopales, especialmente en asuntos de mayordomía y relación con la Creación; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General, reconociendo la importancia oportuna de estas conversaciones, elogie a todas las Escuelas Episcopales, Campamentos y Centros de Conferencias por incluir la mayordomía medioambiental y el cuidado de la creación como componentes clave de la formación en el trienio 2019-2021; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General, como parte de la respuesta de la Iglesia Episcopal a la oportunidad de respaldar a los socios de la sociedad civil para mantener el compromiso de los Estados Unidos con el Acuerdo Climático de París, encomiende cada uno de los ochenta y cinco (85) campamentos y centros de conferencias en la Iglesia Episcopal para crear “Arboledas de París”, es decir, plantaciones de árboles en el campus y centros de conferencias que sirvan como un testigo visible de la importancia del Acuerdo de París y para que lleven a cabo el trabajo práctico de secuestrar carbono de la atmósfera; y asimismo

Se resuelve, Que cada campus y centro de conferencias determine las especies de árboles apropiadas para su ecosistema y planten esas especies; y asimismo

Se resuelve, Que cada episcopal sea alentado a donar a uno de nuestros ochenta y cinco (85) campus y centros de conferencias para el establecimiento de Arboledas de París; y asimismo

Se resuelve, Que los episcopales se reúnan en los campus y centros de conferencias de la Iglesia Episcopal para la plantación de árboles, estableciendo Arboledas de París; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General invite a cada confirmado, persona recibida en la Iglesia Episcopal y a cada persona que reafirme sus votos bautismales a plantar un árbol en agradecimiento en una Arboleda de París en un campus episcopal y centro de conferencias; y asimismo

Se resuelve, Que se aliente a los episcopales a donar fondos a un campamento episcopal y centro de conferencias para el mantenimiento de un bosque existente.

RESOLUCIÓN A011: OPOSICIÓN AL RACISMO AMBIENTAL

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General afirme que las centrales eléctricas que usan combustible fósil son la fuente más grande de contaminación por dióxido de carbono en los Estados Unidos y los principales contribuyentes al cambio climático; estas emisiones no solo son una amenaza para la estabilidad medioambiental de nuestro planeta, sino también la salud de los niños pequeños y de sus familias, lo cual afecta a los más pobres entre nosotros; y asimismo

Se resuelve, Que la Iglesia se comprometa y dirija la Oficina de Relaciones Gubernamentales y la Red Episcopal de Políticas Públicas para oponerse al Racismo Ambiental expresado de tal manera como la localización de industrias de extracción, producción y eliminación donde dañan desproporcionadamente barrios habitados por personas de color y comunidades de bajos ingresos. Y oponerse a la extracción de carbón, gas, petróleo y uranio y su posterior transporte, que ponen en peligro la salud y la santidad de las comunidades y el sustento de las generaciones futuras; especialmente porque dichas industrias se encuentran desproporcionadamente cerca de comunidades de bajos ingresos y vecindarios habitados por personas de color.

RESOLUCIÓN A012: SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES ECUMÉNICAS E INTERRELIGIOSAS PARA LA MAYORDOMÍA DE LA CREACIÓN

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General elogie la importancia del ecumenismo para abordar las cuestiones del cambio climático y el racismo ambiental; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General reconozca y encomiende la labor de los diversos grupos ecuménicos e interreligiosos que desean encargarse de la creación; y asimismo

Se resuelve, Que como discípulos de Jesucristo, a través de quienes se hicieron todas las cosas y en quienes todas las cosas se cohesionan, elogie a los miembros de nuestra comunión para que reconozcan nuestra oportunidad única de hablar y actuar juntos en nombre de la Creación de Dios; y asimismo

Se resuelve, Que la Oficina de Relaciones Ecuménicas incluya la Mayordomía de la Creación como un elemento prioritario para el diálogo y la acción en las relaciones ecuménicas de la Iglesia; y asimismo

Se resuelve, Que la Iglesia Episcopal, se proponga continuar nuestra sólida herencia de asociación interreligiosa como un aspecto esencial de nuestro testimonio evangélico; y asimismo

Se resuelve, Que la Iglesia elogie las provincias, los Grupos Consultivos Regionales, las diócesis, las parroquias individuales, el clero y los laicos a fin de cuidar la creación como vecinos y socios de organizaciones ecuménicas e interreligiosas.

RESOLUCIÓN A013: FACILITAR EL DESARROLLO DEL MINISTERIO DE CUIDADO DE LA CREACIÓN DE LA IGLESIA

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General afirme el llamado de la Presidencia a la Iglesia para reconocer el Cuidado de la Creación como parte integral del Movimiento de Jesús; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General establezca la función de Oficial para la Mayordomía de la Creación como miembro del personal del Obispo Presidente para apoyar directamente el trabajo de La Iglesia Episcopal en asuntos de Administración Ambiental y Cuidado de la Creación; y sea más

Se resuelve, Que esta función sea responsable de servir como una persona de recursos para la Iglesia, un enlace entre parroquias e instituciones episcopales con sus muchas iniciativas de cuidado de creación, desarrollador de redes para intercambiar mejores prácticas, persona de contacto para la denominación, socios y parroquias, embajador entre el evangelismo, la justicia racial y la mayordomía de la creación, y abogar por fondos, visibilidad y actuación; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General asigne US\$390,000 para el costo de este puesto para el trienio 2019-2021.

RESOLUCIÓN A014: EL USO DE COMPENSACIONES DE CARBONO

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General reconozca la realidad del cambio climático causado por los seres humanos a través de la dependencia continua en el transporte basado en combustibles fósiles; y asimismo

Se resuelve Que, al contrarrestar el impacto de los viajes realizados en nombre del Movimiento Jesús, la Iglesia da testimonio de su cuidado por la creación de Dios; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General pida a la Oficina del Obispo Presidente redactar una política en 2018 que requiera el uso de Compensaciones de Carbono por parte del Centro Episcopal y que dicho programa sea probado y piloteado durante el trienio para el trabajo de la Iglesia Episcopal incluidos los viajes de su personal, comisiones permanentes y órganos provisionales; y asimismo

Se resuelve, Que se presente un plan para un programa de compensación más amplio para todos los viajes de la iglesia para su consideración en la 80a Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que se asignen US\$25,000 para el programa piloto de compensación de carbono.

RESOLUCIÓN A015: CAPACITACIÓN SOBRE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL RACISMO/DIVERSIDAD/PARCIALIDAD PARA ORGANISMOS PROVISIONALES

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General afirme que la “misión de la Iglesia es restaurar a todas las personas a la unidad con Dios y entre sí en Cristo” (LOC 855, Catecismo). Y que el trabajo del Movimiento Jesús se articule en la búsqueda de la reconciliación de la humanidad en la búsqueda de la Reconciliación Racial; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General reconozca que el trabajo de la Iglesia en los Órganos Interinos es realizado por grupos de vecinos episcopales, inicialmente ajenos entre sí, con limitaciones de tiempo y presupuesto, y que, a medida que los Órganos Interinos trabajan, abundan las oportunidades de que el sesgo consciente e inconsciente se manifieste y puede tomar la forma de opresión y agresión en contra de la obra del Cuerpo y el Evangelio; y asimismo

Se resuelve, Que la 79a Convención General requiera que los Cuerpos Interinos constituidos para el trienio 2019-2021 se sometan a Capacitación de Conciencia contra el Racismo/Diversidad/Sesgo en sus reuniones iniciales y que el costo de tales capacitaciones se incluya en el presupuesto de cada Órgano Interino.

RESOLUCIÓN A016: USO DE PRUEBA DEL LENGUAJE DE CUIDADO DE LA CREACIÓN EN EL PACTO BAPTISMAL

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General, al escuchar la oración bautismal que pide que los recién bautizados reciban “el regalo de la alegría y la maravilla en todas sus obras”, autorice el uso de adiciones al Pacto Bautismal en el ensayo nuestra responsabilidad como cristianos bautizados para cuidar de la creación de Dios; y asimismo

Se resuelve, Que haya dos (2) opciones para esta adición;

Primero, se puede agregar una pregunta adicional con la siguiente redacción:

“¿Ateorarás las maravillosas obras de Dios y protegerás y restaurarás la belleza y la integridad de toda la creación?

Pueblo: Sí lo haré, con la ayuda de Dios.»

Segundo, que la pregunta:

“¿Lucharás por la justicia y la paz entre todos los pueblos y respetarás la dignidad de todo ser humano?” pueda ampliarse a “¿luchará por la justicia y la paz entre todas las personas y respetará la dignidad de la Tierra y de todo ser humano?” y asimismo

Se resuelve, Que el uso de esta redacción adicional se autorice para uso de prueba como parte del Pacto Bautismal para el trienio posterior a la 79a Convención General, comenzando el primer domingo de Adviento 2018; y asimismo

Se resuelve, Que la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música acepte comentarios y sugerencias sobre el lenguaje del pacto bautismal de prueba en la 80a Convención General y, según corresponda, considere su futura inclusión en el Libro de Oración revisado.

RESOLUCIÓN A017: LITURGIAS DE LA CREACIÓN EN LA REVISIÓN DEL LIBRO DE ORACIÓN

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General afirme el principio central anglicano de *lex orandi, lex credendi* (“la ley de orar es la ley de creer” o, más coloquialmente, “la oración da forma a la credulidad”); y asimismo

Se resuelve, Que el Libro de Oración es una forma primaria en que los episcopales se forman a través de *lex orandi, lex credendi*; y asimismo

Se resuelve, Que, a la luz del fracaso catastrófico de la humanidad para vivir en su papel de mayordomos de la buena creación de Dios y nuestro llamado inherente a reconciliarnos con toda la creación de Dios, la Convención General dirija la futura revisión del Libro de Oración para incluir liturgias centradas en la creación que reconozcan duelo y lamentación, alegría y celebración, y arrepentimiento y reconciliación; y asimismo

Se resuelve, Que esta comprensión, aprecio y cuidado de la buena creación de Dios se incorpore explícitamente en las liturgias de Bautismo, Eucaristía, Confirmación y Ordenación.

RESOLUCIÓN A018: EPISCOPALES QUE PARTICIPAN EN EL ACUERDO CLIMÁTICO DE PARÍS

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General reconozca que hay un cambio importante hacia la energía renovable que ayudará a proteger la buena creación de Dios. Apoyar este cambio es parte del llamado de la Iglesia a ser parte del Movimiento Jesús en el mundo; y asimismo

Se resuelve, Que el cambio climático sea reconocido como una amenaza hecha por el ser humano para todo el pueblo de Dios, las criaturas y todo el orden creado, al mismo tiempo que pone cargas y tensiones injustas sobre los pueblos originarios, las comunidades pobres y las personas de color; y asimismo

Se resuelve, Que la 79a Convención General, potencie el compromiso de la Cámara de Obispos de 2011 de la Enseñanza Pastoral sobre el Medio Ambiente de “abogar por un tratado climático justo, ambicioso y vinculante”, que haga todo lo posible para participar plena y completamente en futuras reuniones de la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como una voz activa, fiel y comprometida para toda la buena tierra de Dios; y asimismo

Se resuelve, Que como individuos y comunidades de fe, la Iglesia Episcopal dio ejemplo, en el espíritu del Acuerdo Climático de París, al tomar decisiones intencionales acerca de vivir a la ligera y gentilmente en la buena tierra de Dios, por ejemplo, mediante la conservación de energía, energía renovable, prácticas alimentarias sostenibles, jardinería, horas de café sostenibles en las parroquias (teniendo en cuenta la huella de carbono, los recursos, las consecuencias para la salud y las corrientes de residuos de materiales, lugares); y asimismo

Se resuelve, Que las diócesis, parroquias e individuos que se comprometan con el Acuerdo Climático de París consideren la posibilidad de informar sobre sus compromisos, actos y éxitos al Consejo Asesor sobre la Mayordomía de la Creación.

RESOLUCIÓN A019: CREAR UN GRUPO DE TRABAJO PARA ESTUDIAR E INFORMAR SOBRE LA INTERSECCIÓN DEL EVANGELISMO, LA PLANTACIÓN DE IGLESIAS Y EL CUIDADO DE LA CREACIÓN

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General pida al Obispo Presidente y al Presidente de la Cámara de Diputados que designen un Grupo de Trabajo para estudiar e informar sobre la intersección del Evangelismo, la Plantación de Iglesias y el Cuidado de la Creación; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo esté compuesta de no menos de seis (6) y no más de doce (12) individuos y que incluya representación de revitalizadores de zonas empresariales de misión, plantadores de iglesias, evangelistas locales y defensores del cuidado de la creación, miembros del Consejo Ejecutivo y miembros del Personal del Obispo Presidente; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo determine cuántos de los nuevos ministerios comenzados con fondos de la Iglesia Episcopal desde el año dos mil (2000) integran el cuidado de la Creación como un componente central del ministerio. El Grupo de Trabajo entrevistará a los fundadores de este ministerio y al equipo central y hará una evaluación sobre las oportunidades, los obstáculos y las bendiciones de esta intersección del ministerio. En particular, el Grupo de Trabajo evaluará si estos métodos de ministerio son eficaces y cómo funcionan para involucrar a las generaciones más jóvenes, definidas como individuos y hogares menores de cuarenta (40) años de edad; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General asigne US\$100,000 para este trabajo en el trienio actual.

RESOLUCIÓN A020: DESINVERSIÓN EN COMBUSTIBLE FÓSIL

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 79a Convención General solicite al Comité de Inversiones del Consejo Ejecutivo, al Fondo de Dotación de la Iglesia Episcopal y a la Fundación de la Iglesia Episcopal que informen al Consejo Ejecutivo de todas las medidas tomadas en el trienio pasado para retirar las inversiones en las compañías de combustible fósil y reinvertir en energías renovables limpias de una manera fiscalmente responsable de acuerdo con la resolución #2015-C045 de la Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General reafirme el lenguaje de la resolución #2015-C045 instando a todas las diócesis y parroquias de la Iglesia Episcopal a abordar el tema de la desinversión de los combustibles fósiles y la reinversión en energía limpia y alentar a las diócesis y parroquias a compartir el progreso hacia este objetivo con el Consejo Asesor sobre la Mayordomía de la Creación; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General felicite a Church Pension Fund por su pasión en responder al cambio climático y por su declaración “Esto no significa que nunca nos desharíamos de nuestras inversiones; para hacerlo, sin embargo, tendríamos que creer que la desinversión no tendría un impacto negativo en el rendimiento financiero de nuestra cartera”. (Informe de CPF a la Cámara de Diputados, 2 de noviembre de 2017, página 6) y asimismo

Se resuelve, A la luz de esta declaración, que la Convención General inste a CPF a considerar que su deber fiduciario con los accionistas puede exigirle evitar el riesgo relacionado con el cambio climático, incluida la inversión en compañías de combustibles fósiles, y por lo tanto iniciar una investigación exhaustiva del potencial impacto financiero, tanto de los beneficios como de las desventajas, de la desinversión en compañías de combustibles fósiles y la reinversión en energías renovables limpias, tomar medidas para efectuar dicha desinversión/reinversión de una manera fiscalmente responsable, y reportar los hallazgos de CPF a la 80a Convención General.

RESOLUCIÓN A021: CAMBIO CANÓNICO: INTEGRAR EL CUIDADO DE LA CREACIÓN EN LA EDUCACIÓN TEOLÓGICA PARA LA ORDENACIÓN

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, que la 79a Convención General reconozca la importancia crítica del liderazgo ordenado en la profecía del cambio en las comunidades y las naciones, especialmente en cuestiones éticas; y asimismo

Se resuelve, Que la 79a Convención General proclame que la degradación y destrucción de la Creación de Dios por los seres humanos es uno de los asuntos éticos más apremiantes de nuestro tiempo y una perversión de nuestro mandamiento original de “tener dominio sobre los peces del mar y sobre los pájaros del aire y de todo ser viviente que se mueve sobre la tierra”(Génesis 1.28); y asimismo

Se resuelve, Que la 79a Convención General reconozca la falta de capacitación que la mayoría de los clérigos tiene en la ética ambiental cristiana y en la administración de la creación; y asimismo

Se resuelve, Que el Canon I.18.3 se enmiende para que se lea de la siguiente forma:

Sec. 5 (g) (4) *Ética Cristiana y Teología Moral*, *incluida la ética ambiental y la teología*
Y asimismo,

Se resuelve, Que el Canon III.3.8.5 (g)(6) se enmiende para que se lea de la siguiente forma:

Sec. 5 (g) (6) La práctica del Ministerio en la sociedad contemporánea, incluidos liderazgo, evangelismo, mayordomía, ecumenismo, relaciones interreligiosas, teología de la misión, *cuidado del medio ambiente y cuidado de la creación*, y la experiencia histórica y contemporánea de los grupos raciales y minoritarios.